



# SOLIDARIDAD

Madrid, Tel. 914484983 Aragón, Tel. 919889968

## FONDO ASISTENCIAL. URGE SU REFORMA

### **Solidaridad propone la reforma de los criterios de distribución de ayudas.**

En la reunión del Fondo Asistencial del 5 de Junio pasado propusimos una drástica reforma de los criterios que hasta ahora se aplican en la distribución del dinero de dicho fondo.

Planteamos a la Empresa y a los otros sindicatos presentes la desaparición del apartado B), que incluye aparatos ortopédicos, gafas y ortodoncias, y proponemos su sustitución por una cantidad fija igual para todos los empleados, según sus cargas familiares, sin discriminación. Con nuestra propuesta conseguiríamos un reparto más justo entre todos los compañeros, sin necesidad de estar sometidos a fiscalizaciones de ningún tipo.

Los tratamientos contemplados en este apartado afectan a todos los trabajadores y a sus familias casi por igual y, a lo largo de los años, todos nos vemos obligados a afrontar estos gastos en alguna ocasión. Aunque la cantidad así repartida puede parecer pequeña, al cobrarse todos los años igualaría y aún superaría lo que actualmente se asigna a cada solicitud, salvo a las millonarias.

La forma en que se reparte ahora beneficia a quienes, por su situación económica desahogada, ante problemas similares pueden costearse tratamientos millonarios, que no están al alcance de la mayoría de nosotros. Las ayudas se establecen en proporción a lo gastado, y no es lo mismo el 20% de 100.000 que de 1.000.000.

Como ya sabéis las ayudas por estos tratamientos se deniegan a todos los que presentan facturas inferiores a cincuenta mil pesetas. Este año hemos visto solicitudes que se han rechazado porque la factura incluía un descuento que rebajaba el importe final a 49.800, pesetas. También es habitual encontrarse con facturas corregidas en la fecha o en la cantidad, lo que conlleva, por parte de algunos miembros de la comisión, a indeseables verificaciones de su autenticidad.

Lamentablemente algunos sindicatos se oponen a nuestra razonable proposición sin dar más argumento que los votos que se atribuyen en esta comisión. Mucho nos tememos que tan irracional rechazo sea debido a la reiterada práctica que observamos en algunos de ellos para atribuirse la concesión de las ayudas. Ayudas que en cualquier caso se **concederían**.

Hay personas que si llueve en época de sequía se lo apuntan como logro personal y si hace sol en invierno, pues lo mismo. No compartimos estas prácticas de clientelismo y pensamos que cada vez engañan a menos trabajadores.

Vamos a seguir insistiendo con nuestra propuesta porque estamos seguros que responde a los verdaderos intereses de la gran mayoría de los trabajadores del BCH.

Junio-98

